III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2015.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 18 de noviembre de 2014, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2015, según las características generales siguientes y las que se especifican en el ANEXO.

ZA-0005/2015: Aula abierta de contratos del sector público. Zaragoza.
HU-0006/2015: Aula abierta de contratos del sector público. Huesca.
TE-0007/2015: Aula abierta de contratos del sector público. Teruel.
ZA-0013/2015: Aula abierta de Derecho Administrativo. Zaragoza.
HU-0014/2015: Aula abierta de Derecho Administrativo. Huesca.
TE-0015/2015: Aula abierta de Derecho Administrativo. Teruel.
ZAPT-0032/2015: Aula de Administración Local (decimoquinta edición). Zaragoza.
HUPT-0033/2015: Aula de Administración Local (decimoquinta edición). Huesca.
TEPT-0034/2015: Aula de Administración Local (decimoquinta edición). Teruel.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Los empleados públicos de otras Administraciones deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesAdministracionPublica.

http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renuncias reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2014.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

csv: BOA20150114014

ANEXO

TÍTULO: AULA ABIERTA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

CÓDIGO: ZA-0005/2015

OBJETIVO: A través del estudio y debate de cuestiones de especial relevancia en el área de contratación del sector público, los alumnos obtendrán herramientas para aplicar en sus tareas en esta materia. Se prestará especial atención a las novedades legislativas y a la doctrina jurisprudencial, tanto a nivel de derecho comunitario, como nacional y analizando su aplicación práctica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente que desempeña su actividad laboral en el área de contratación del sector público.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 90

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 26/03/2015 a 26/11/2015

HORARIO: Días 26 de marzo, 28 de mayo, 24 de septiembre y 26 de noviembre (de 16:00 a 18:00 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

COORDINACIÓN: Ana Isabel Beltrán Gómez

METODOLOGÍA: Organización de sesiones que, como un lugar de encuentro y un foro periódico puedan participar los profesionales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo trabajo esté directamente relacionado con la materia de contratación pública, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, favoreciendo la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA:
Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión.

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA ABIERTA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

CÓDIGO: HU-0006/2015

OBJETIVO: A través del estudio y debate de cuestiones de especial relevancia en el área de contratación del sector público, los alumnos obtendrán herramientas para aplicar en sus tareas en esta materia. Se prestará especial atención a las novedades legislativas y a la doctrina jurisprudencial, tanto a nivel de derecho comunitario, como nacional y analizando su aplicación práctica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente que desempeña su actividad laboral en el área de contratación del sector público.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 26/03/2015 a 26/11/2015

HORARIO: Días 26 de marzo, 28 de mayo, 24 de septiembre y 26 de noviembre (de 16:00 a 18:00 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

AYUDANTE DE COORDINACIÓN: El IAAP podrá designar un ayudante de coordinación.

METODOLOGÍA: Organización de sesiones que, como un lugar de encuentro y un foro periódico puedan participar los profesionales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo trabajo esté directamente relacionado con la materia de contratación pública, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, favoreciendo la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA:
Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA ABIERTA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

CÓDIGO: TE-0007/2015

OBJETIVO: A través del estudio y debate de cuestiones de especial relevancia en el área de contratación del sector público, los alumnos obtendrán herramientas para aplicar en sus tareas en esta materia. Se prestará especial atención a las novedades legislativas y a la doctrina jurisprudencial, tanto a nivel de derecho comunitario, como nacional y analizando su aplicación práctica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente que desempeña su actividad laboral en el área de contratación del sector público.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 26/03/2015 a 26/11/2015

HORARIO: Días 26 de marzo, 28 de mayo, 24 de septiembre y 26 de noviembre (de 16:00 a 18:00 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

AYUDANTE DE COORDINACIÓN: El IAAP podrá designar un ayudante de coordinación.

METODOLOGÍA: Organización de sesiones que, como un lugar de encuentro y un foro periódico puedan participar los profesionales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo trabajo esté directamente relacionado con la materia de contratación pública, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, favoreciendo la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA:
Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA ABIERTA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: ZA-0013/2015

OBJETIVO: Los alumnos actualizarán y perfeccionarán sus conocimientos en aspectos de Derecho Administrativo en materias de administración general respecto de legislación, doctrina y jurisprudencia, cuya constante evolución exige una formación permanente.

METODOLOGÍA: El aula se desarrollará en sesiones mensuales, en las que se expondrá por los ponentes invitados (Abogados, Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón, Abogados del Estado, Magistrados, Profesores de Universidad y expertos, en general…) uno de los temas programados sobre Derecho Administrativo y que, por su aplicación práctica, son del interés de los participantes. Una vez finalizada la exposición, se abrirá un debate sobre los temas expuestos donde los asistentes podrán intercambiar sus propias experiencias profesionales.

PARTICIPANTES Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón perteneciente a los Grupos A y B, preferentemente que desempeñe su actividad laboral en el área de régimen jurídico.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 90

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 26 de febrero, 30 de abril, 25 de junio y 29 de octubre

HORARIO: de 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

COORDINACIÓN: Juan Perez Mas.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA: PROGRAMA:
Para una mejor adaptación a las novedades legislativas, el tema a tratar en cada sesión se comunicará, por la coordinación del curso, con antelación a los alumnos.

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA ABIERTA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: HU-0014/2015

OBJETIVO: Los alumnos actualizarán y perfeccionarán sus conocimientos en aspectos de Derecho Administrativo en materias de administración general respecto de legislación, doctrina y jurisprudencia, cuya constante evolución exige una formación permanente.

METODOLOGÍA: El aula se desarrollará en sesiones mensuales, en las que se expondrá por los ponentes invitados (Abogados, Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón, Abogados del Estado, Magistrados, Profesores de Universidad y expertos, en general…) uno de los temas programados sobre Derecho Administrativo y que, por su aplicación práctica, son del interés de los participantes. Una vez finalizada la exposición, se abrirá un debate sobre los temas expuestos donde los asistentes podrán intercambiar sus propias experiencias profesionales.

PARTICIPANTES Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón perteneciente a los Grupos A y B, preferentemente que desempeñe su actividad laboral en el área de régimen jurídico.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 26 de febrero, 30 de abril, 25 de junio y 29 de octubre

HORARIO: de 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: AULA 1. C/ RICARDO DEL ARCO, 1, Huesca

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA: PROGRAMA:
Para una mejor adaptación a las novedades legislativas, el tema a tratar en cada sesión se comunicará, por la coordinación del curso, con antelación a los alumnos.

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA ABIERTA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: TE-0015/2015

OBJETIVO: Los alumnos actualizarán y perfeccionarán sus conocimientos en aspectos de Derecho Administrativo en materias de administración general respecto de legislación, doctrina y jurisprudencia, cuya constante evolución exige una formación permanente.

METODOLOGÍA: El aula se desarrollará en sesiones mensuales, en las que se expondrá por los ponentes invitados (Abogados, Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón, Abogados del Estado, Magistrados, Profesores de Universidad y expertos, en general…) uno de los temas programados sobre Derecho Administrativo y que, por su aplicación práctica, son del interés de los participantes. Una vez finalizada la exposición, se abrirá un debate sobre los temas expuestos donde los asistentes podrán intercambiar sus propias experiencias profesionales.

PARTICIPANTES Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón perteneciente a los Grupos A y B, preferentemente que desempeñe su actividad laboral en el área de régimen jurídico.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 26 de febrero, 30 de abril, 25 de junio y 29 de octubre

HORARIO: de 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO,1, Teruel

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA: PROGRAMA:
Para una mejor adaptación a las novedades legislativas, el tema a tratar en cada sesión se comunicará, por la coordinación del curso, con antelación a los alumnos.

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (DECIMOQUINTA EDICIÓN)

CÓDIGO: ZAPT-0032/2015

OBJETIVO: Estudio y debate de cuestiones de especial relevancia e incidencia en el ámbito local, tanto de alcance general como autonómico, con especial atención a sus aspectos prácticos.

METODOLOGÍA: Se pretende mantener un lugar de encuentro y un foro de sesiones periódicas en el que puedan participar profesionales de las Administraciones Públicas de Aragón, autonómica y locales, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, atendiendo a la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias. En cada sesión se tratará un tema principal.

PARTICIPANTES: Personal de las Entidades Locales Aragonesas perteneciente a los grupos A, Subgrupo A1, Subgrupo A2, Grupo B y personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 90

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 31/03/2015 a 27/10/2015

HORARIO: Días 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 30 de junio, 29 de septiembre y 27 de octubre (De 16:30 a 18:30 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

COORDINACIÓN: Marta Ruiz Solans

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA:
Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión.

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (DECIMOQUINTA EDICIÓN)

CÓDIGO: HUPT-0033/2015

OBJETIVO: Estudio y debate de cuestiones de especial relevancia e incidencia en el ámbito local, tanto de alcance general como autonómico, con especial atención a sus aspectos prácticos.

METODOLOGÍA: Se pretende mantener un lugar de encuentro y un foro de sesiones periódicas en el que puedan participar profesionales de las Administraciones Públicas de Aragón, autonómica y locales, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, atendiendo a la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias. En cada sesión se tratará un tema principal.

PARTICIPANTES: Personal de las Entidades Locales Aragonesas perteneciente a los grupos A, Subgrupo A1, Subgrupo A2, Grupo B y personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 31/03/2015 a 27/10/2015

HORARIO: Días 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 30 junio, 29 septiembre y 27 octubre (De 16:30 a 18:30 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

AYUDANTE DE COORDINACIÓN: Mª José Marquina Fañanás

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA:
Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión.

csv: BOA20150114014

TÍTULO: AULA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (DECIMOQUINTA EDICIÓN)

CÓDIGO: TEPT-0034/2015

OBJETIVO: Estudio y debate de cuestiones de especial relevancia e incidencia en el ámbito local, tanto de alcance general como autonómico, con especial atención a sus aspectos prácticos.

METODOLOGÍA: Se pretende mantener un lugar de encuentro y un foro de sesiones periódicas en el que puedan participar profesionales de las Administraciones Públicas de Aragón, autonómica y locales, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, atendiendo a la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias. En cada sesión se tratará un tema principal.

PARTICIPANTES: Personal de las Entidades Locales Aragonesas perteneciente a los grupos A, Subgrupo A1, Subgrupo A2, Grupo B y personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 31/03/2015 a 27/10/2015

HORARIO: Días 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 30 junio, 29 septiembre y 27 octubre (De 16:30 a 18:30 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/02/2015

AYUDANTE DE COORDINACIÓN: Rosario Martín San Miguel.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

PROGRAMA:
Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión.

csv: BOA20150114014